



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 63484/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de esta Universidad eleva para su aprobación una “Addenda” al Convenio Específico de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Deusto”, aprobado por RR-2019-19-E-UNC-REC; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Addenda es solicitada en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2º de la Resolución mencionada en el Visto de la presente y atento lo sugerido por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2018-64156-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/12;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la “Addenda” al Convenio Específico de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Deusto”, aprobado por RR-2019-19-E-UNC-REC, que se anexa a la presente, por los motivos expuestos precedentemente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

gc

